



Municipalidad de Crespo
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Declaración Interés Educativo 2º Olimpiada Provincial de Dibujo Técnico

RESOLUCION

Sesión Ordinaria, 25 de Junio de 2025.-

VISTO:

La nota presentada bajo Expediente N°14.886/25, solicitando la Declaración de Interés Municipal la 2ª Olimpiada Provincial de Dibujo Técnico, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada por los Directivos de las Escuelas de Educación Técnica, E.E.T. N°1 “Brig.Gral.Pascual Echagüe”, de Concordia; E.E.T.D N°191 “María Reina Inmaculada”, de Paraná y E.E.T. N° 35 “General Don José de San Martín”, de Crespo, solicitan la Declaración de Interés de la 2ª Olimpiada Provincial de Dibujo Técnico.

Que teniendo en cuenta la importancia de dicho evento, el cual contribuirá a la evaluación de una de las áreas específicas para los estudiantes de las Escuelas Técnica, quedará también reflejada la importante tarea que realizan en la capacitación de los futuros profesionales en el rubro.

Que estarán participando establecimientos de distintos puntos de la Provincia, logrando además con esta actividad, lazos de amistad entre los participantes.

Que por todo lo expuesto y habiendo sido tratado el tema en Comisión General, se determinó declarar dicho evento de Interés Educativo.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Declarar de **Interés Educativo**, la “**2ª Olimpiada Provincial de Dibujo Técnico**”, a realizarse el día 10 de Setiembre del 2025, en las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica N°35 “General Don José de San Martín” de la ciudad de Crespo.

ARTICULO 2°: Notifíquese con copia de la presente a los interesados.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.